

CORPORACIÓN MARIAMULATA
Acta Asamblea Extraordinaria
Acta #0013

Siendo las 09:00 am, del 08 de mayo de 2026, en la sede principal de Mariamulata ubicada en el corregimiento de Rincón del Mar, Municipio de San Onofre se ha reunido de manera extraordinaria la Asamblea General de la CORPORACIÓN MARIAMULATA, por convocatoria que hiciera su Representante Legal durante el 30 de abril de 2026 por medio de comunicación publicada en la sede principal de la Corporación y comunicación a los corporados de los que se tienen datos de ubicación, se entregó y publicó orden del día, el cual se tratará en esta asamblea extraordinaria para definir el uso y disposición de los recursos y utilidades generadas durante el 2025

Orden del día

- I. Llamado a lista y verificación del quorum
- II. Nombramiento de presidente y secretario para esta Asamblea Extraordinaria.
- III. Uso de las utilidades y dividendos generados en 2025.
- IV. Lectura y aprobación del Acta de Asamblea Extraordinaria

Primer punto:

El Representante Legal hace un llamado y verificación de los miembros de asamblea, y se contó con la participación de 4 de los 6 miembros de la asamblea general. Logrando tener un requisito valido, porque la asistencia corresponde a más de la mitad de los corporados más uno, dando así cumplimiento al reglamento interno

Segundo Punto:

Los asistentes reunidos en asamblea general postulan como presidente y secretaria de esta Asamblea General Extraordinaria a los señores Martín Adolfo Álvarez y Yaniris Jiménez, respectivamente, los cuales, estando presentes, aceptan tal designación.

Tercer Punto:

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 356-1 y artículo 20 del Estatuto Tributario, La asamblea de la Corporación Mariamulata, ha determinado que de acuerdo a la naturaleza de

la Corporación Mariamulata y actuando en los fundamentos de la ley, determinó que los excedentes generados en el año 2025, sean empleados para el mejoramiento de la infraestructura, compra de materiales y contratación de personal que sea necesario para poner marcha actividades, servicios y talleres que permitan el desarrollo y el cumplimiento del objeto social durante el año 2026.

Cuarto Punto

Se da lectura a la presenta acta de asamblea extraordinaria #009, y se aprueba de manera unánime.

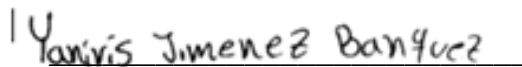
Se deja constancia que el quorum se mantuvo hasta finalizar la reunión

Hasta aquí el Acta.

Se suscribe en el corregimiento de Rincón del Mar, Municipio de San Onofre, a los 08 días del mes de mayo de 2026 a la 11:10 pm.



Presidente
Martín Adolfo Álvarez



Secretario
Yaniris Jiménez Banquez